

Respuestas preguntas Audiencia Rendición de Cuentas (Vigencia 2016) - Alcaldía Local de Santa Fe
Fecha: 22 de Abril de 2017 - Lugar: Auditorio Fabio Lozano - Universidad Jorge Tadeo Lozano

Nombre	Dirección	Pregunta	Respuesta	No. de radicado de la pregunta	No. de radicado de la respuesta
Alejandro Valencia	Calle 2 Bis No. 138 Este	¿Cuántos jóvenes asisten a cada encuentro?	Si la pregunta se refiere a los espacios de participación con que cuenta la localidad en temas juveniles, se puede decir que ha venido siendo creciente la cantidad de jóvenes asistentes a los encuentros del Comité Local de Juventud, que deriva del trabajo conjunto con la plataforma. Hoy en día, con la integración que se ha hecho del área rural, contamos con la participación en un rango entre 5 y 15 jóvenes por sesión.	20175350052472	20175340098761
Alejandro Valencia	Calle 2 Bis No. 138 Este	¿Ustedes están en contacto con la Juntas?, ¿con cuáles?	Si, estamos en contacto con las 32 Juntas de Acción Comunal reconocidas por el IDPAC. La interacción con las JAC la hemos realizado mediante diferentes actividades diarias tendientes a mejorar la comunicación con el gobierno local y a fortalecer el desarrollo de sus actividades en el territorio.	20175350052472	20175340098771
Alejandro Valencia	Calle 2 Bis No. 138 Este	¿Ustedes están enterados de los problemas de cada barrio?	Desde el 8 de abril de 2016, fecha en la cual se posesionó el actual Alcalde Local, ha sido política de la administración acercar a la comunidad, de tal manera que apoyados en el equipo de trabajo de la alcaldía, se han visitado las 5 UPZ urbanas y la UPZ Rural, además se han efectuado rendiciones de cuentas por barrios y se ha brindado atención a la comunidad en las instalaciones de la Alcaldía, en consecuencia, durante los últimos 12 meses la administración local ha tenido la oportunidad de conocer los problemas de los barrios para buscar los cursos de acción más adecuados.	20175350052472	20175340098781
Alejandro Valencia	Calle 2 Bis No. 138 Este	¿Por qué solo se ve el alcalde y sus auxiliares con la comunidad?	Para la administración local no es clara la pregunta; sin embargo es deber del Alcalde Local y de sus colaboradores, responder los requerimientos de la comunidad organizada o no, así las cosas resulta completamente lógico que frecuentemente tato el alcalde local como miembros de su equipo de trabajo asistan a reuniones con la comunidad.	20175350052472	20175340098791
Aura Marina Guzmán	Carrera 4 No. 26 C - 44 apto 404	¿Cómo se están reflejando las recomendaciones del CPL en el PDL?	<p>Conforme a las recomendaciones remitidas por el CPL (a través de los proyectos: "Planes Integrales por Barrio y Vereda", "Prevención es el nombre de nuestra seguridad" y el PGI "Empresa Social del Centro"), la Administración Local incluyó, dentro de los objetivos estructurantes del Plan de Desarrollo Local (PDL), las estrategias de participación incidente en la localidad.</p> <p>Los artículos 28, 29 y 30 del PDL, recogen las recomendaciones del CPL; incluso, dentro del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2017, se ha presentado el Proyecto 1327 - Voz para Todos en los que se destinaron recursos para apoyar las organizaciones de base y mejorar la comunicación efectiva entre la ciudadanía y la administración de Santa Fe (este proyecto se encuentra en proceso de formulación).</p> <p>Así mismo, a pesar de no contar con un proyecto estratégico, la Administración Local durante los últimos doce meses de gestión ha realizado un trabajo mancomunado con las universidades, asociaciones, empresarios de la localidad y entidades distritales, en aras de construir esa gran empresa social del centro, intención que está plasmada en el artículo 34 del nuevo PDL.</p>	20175350054592	20175320107651
Bertha Gaitán	Carrera 11E No. 1A -76	¿Quiero saber por qué se está bajando el avalúo de los predios en el Barrio Consuelo?	Al no se de nuestra competencia este tema, se trasladó la solicitud a la Secretaría Distrital de Hacienda (oficio con radicado No. 20175320083411). Una vez recibamos la respuesta de la Entidad, la estaremos publicando en la página web de la Alcaldía.	20175350054372	20175320106221

Respuestas preguntas Audiencia Rendición de Cuentas (Vigencia 2016) - Alcaldía Local de Santa Fe
Fecha: 22 de Abril de 2017 - Lugar: Auditorio Fabio Lozano - Universidad Jorge Tadeo Lozano

Nombre	Dirección	Pregunta	Respuesta	No. de radicado de la pregunta	No. de radicado de la respuesta
Carmen Rodríguez	Calle 1 Bis No. 6 - 24	¿Por qué hay incumplimiento en los pagos de subsidio C? En el año 2017 se demoraron en hacer el pago de enero y febrero, solicito una explicación de esta demora	Nos permitimos informar que a la fecha el pago del subsidio se encuentra al día. Respecto al retraso del pago en los meses de enero y febrero, estos se presentaron en razón a los ajustes que se deben hacer al inicio de año tanto al presupuesto de la nueva vigencia como a la programación de tesorería o caja.	20175350054672	20175320114351
Celina Hernández	Carrera 11 C Este No. 0 - 40 Sur	Será posible que manden un funcionario, para que se acerque a la Carrera 11B No. 0 - 40 Sur, hay un camino peatonal a eso de las 4 a.m. se juntan como 8 muchachos a fumar y planear donde van a robar	La información suministrada será remitida a la estación tercera de Policía, para que se adopten las medidas pertinentes, a fin de mitigar la problemática presentada en la zona denunciada.	20175350054702	20175350054702 20175330116751
Ciudadano Local	No disponible	Necesitamos los comedores en nuestros Barrios Laches, Consuelo, Dorado y Santa Rosa de Lima	Al no ser de nuestra competencia este tema, se trasladó la solicitud a la Subdirección Local de Integración Social (oficio con radicado No. 20175320083431). Una vez recibamos la respuesta de la Entidad, la estaremos publicando en la página web de la Alcaldía.	20175350053742	20175340098811 20175320106901
Ciudadano Local	No disponible	¿Qué respuesta nos pueden dar referente a tarjetas de transporte público para personas en condición de discapacidad?	<p>Este tema viene siendo tratado directamente por las entidades del orden sectorial movilidad. De acuerdo al documento ¿por qué fue necesario focalizar los subsidios al transporte en Bogotá?, se describe un cambio dentro de las tarifas diferenciales hasta ahora ejecutadas. Específicamente en el caso de personas con discapacidad, el monto es definido así:</p> <p>Desde 01/04/2017: Monto subsidio (tarifa máxima x cantidad de viajes x 40%) = \$2.200 x 25 x 40% = \$ 22.000. Cantidad de viajes: 25.</p>	20175350053742	20175340098831
Ciudadano Local	No disponible	En materia de educación no se observa el apoyo con el SENA y apertura del Colegio Fe y Alegría	A la fecha se encuentra el proyecto 1150 (del anterior Plan de Desarrollo Local), cuyo objeto vincular personas de la localidad a programas de Educación Flexible, canalizando de esta forma la oferta técnica que se pueda vincular al SENA. Por otro lado, gracias a la gestión del Alcalde Gustavo Niño, en cooperación con otras entidades públicas y privadas, se ha podido ofertar diversos cursos con miras a promover la vinculación laboral con empresas de la localidad.	20175350053742	20175340098851
Ciudadano Local	No disponible	Apertura del UPA Santa Rosa de Lima	Al no ser de nuestra competencia este tema, se trasladó la solicitud a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (oficio con radicado No. 20175320086241). Una vez recibamos la respuesta de la Entidad, la estaremos publicando en la página web de la Alcaldía.	20175350053742	20175340099021 20175320106971
Ciudadano Local	No disponible	¿Qué respuesta nos pueden dar referente a tarjetas de transporte público para adulto mayor?	<p>Respecto a los subsidios de transporte público para adulto mayor nos permitimos informar que la entidad responsable de ese proyecto es Trans Milenio.</p> <p>Le recomendamos acercarse a los puntos de atención a la ciudadanía de dicha entidad para solucionar su inquietud.</p>	20175350053742	20175340099051

Respuestas preguntas Audiencia Rendición de Cuentas (Vigencia 2016) - Alcaldía Local de Santa Fe
Fecha: 22 de Abril de 2017 - Lugar: Auditorio Fabio Lozano - Universidad Jorge Tadeo Lozano

Nombre	Dirección	Pregunta	Respuesta	No. de radicado de la pregunta	No. de radicado de la respuesta
Ciudadano Local	No disponible	Mantenimiento del espacio público: Las empresas grandes rompen y no arreglan	Por favor sírvase indicar las vías afectadas por las empresas motivo de su inquietud , para así dar trámite a su requerimiento.	20175350053742	20175340099071
Ciudadano Local	No disponible	¿Qué respuesta nos pueden dar referente a nuestra malla vial?	Actualmente la Alcaldía Local de Santa Fe se encuentra realizando rehabilitación y mantenimientos a los tramos viales integrados en los contratos de obra pública No. COP-110-2016 y COP-113-2016. Sin embargo para más información, sírvase acercarse a la Alcaldía Local de Santa Fe, donde le podremos dar los datos exactos de los puntos que se van intervenir.	20175350053742	20175340099091
Ciudadano Local	No disponible	¿Qué respuesta nos pueden dar referente a la inseguridad de nuestros transporte público?	Actualmente se están realizando controles en las rutas del sistema de transporte público en diferentes horarios y zonas de la Localidad, de manera articulada con la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, la Estación Tercera de Policía y Transmilenio, como medida de prevención y a fin de reducir los índices de inseguridad en las mismas.	20175350053742	20175340099131
Ciudadano Local	No disponible	Seguimiento de las ollas (sitios donde se comercializa sustancias alucinógenas)	De acuerdo a la información suministrada por la ciudadanía con relación a los posibles expendios de estupefacientes en la diferentes zonas de la Localidad, la Alcaldía Local a remitido la información a la Sijin para que se adelanten las labores de inteligencia del caso, a fin de recoger el suficiente material probatorio que logre dar con las capturas y erradicación de estas "ollas", en donde se han realizado allanamientos importantes en los Barrios San Bernardo y Cruces.	20175350053742	20175340099181
Ciudadano Local	No disponible	Nos gustaría que nos tuvieran en cuenta para la seguridad de nuestra localidad	Las acciones que se adoptan en la localidad de Santa Fe y que están relacionadas con las medidas de seguridad que se implementan en los diferentes sectores, se argumentan en las dinámicas de las diferentes zonas y en la información suministrada por la ciudadanía y las Entidades Distritales, en donde se realizan diferentes trabajos a nivel de prevención y de control que buscan mitigar al máximo la problemática presentada.	20175350053742	20175340099211
Claudia Marcela Sarmiento	Carrera 4 No. 30 17 Apto 101	Me gustaría saber el estado de la investigación sobre los recursos de los medios comunitarios que hicimos saber a ustedes en reunión ampliada sobre los temas de: 2 canales de TV que tuvieron recursos y actualmente no sabemos si operan o no. Qué equipos y tecnologías están a disposición de los medios. Hasta la fecha estas inquietudes no han sido resueltas. Qué campañas de fomento a nuestros medios comunitarios hemos tenido en su administración	Durante el año 2013 se llevó a cabo el CAS 121-2012 cuyo objeto contractual fue: "FORTALECER Y ARTICULAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA ALTERNATIVA EXISTENTES Y CREAR UN NUEVO MEDIO DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVO DIGITAL AUDIOVISUAL QUE INTEGRO Y LLENE LAS NECESIDADES DE TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE". Dentro del contrato se tenía contemplado un canal virtual de fácil accesibilidad para el público objetivo, además de crear 8 capsulas para ser emitidas. Esta meta se satisface y es superada ampliamente con 24 capsulas informativas, al día de hoy el canal no está en funcionamiento pero se crea el canal de YouTube Alcaldía Local De Santa Fe que se puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/channel/UCJHzl6pjLvcl385jt1Tf7Q En cuanto al requerimiento de equipos periodísticos a disposición de los medios comunitarios y alternativos, nos permitimos informarle que la administración local no cuenta con estos elementos. Finalmente le comunicamos que la oficina de planeación se encuentra en proceso de formulación del proyecto de participación en el que se abordara el trabajo mancomunado de la administración local con los medios comunitarios de la localidad.	20175350056262	20175320107461

Respuestas preguntas Audiencia Rendición de Cuentas (Vigencia 2016) - Alcaldía Local de Santa Fe
 Fecha: 22 de Abril de 2017 - Lugar: Auditorio Fabio Lozano - Universidad Jorge Tadeo Lozano

Nombre	Dirección	Pregunta	Respuesta	No. de radicado de la pregunta	No. de radicado de la respuesta
Claudia Marcela Sarmiento	Carrera 4 No. 30 - 17 Apto 101	<p>Por favor informar la gestión y estado de los proyectos que benefician a la comunidad afrodescendiente, en términos de vivienda, educación y acciones afirmativas que lleguen directamente a la comunidad.</p> <p>Qué se esta haciendo, no los eventos y fiestas que no son ampliados a todos los integrantes de la comunidad afro pues el consejo actual no interlocuta con la comunidad, es cerrado y vela por sus propios intereses.</p>	<p>Se ha venido haciendo un juicioso trabajo de acercamiento entre las instituciones y las comunidades afrodescendientes de la localidad, a través de los espacios de participación directos como lo son los Consejos. De esta manera, han podido ser priorizados algunos temas en lo referente a cultura, deporte, incentivo a la participación, medios comunitarios, como acciones afirmativas que desde la misionalidad propia de la Alcaldía Local es posible. Por ello, la aplicación transversal del enfoque diferencial se refleja en la integralidad de los proyectos a ser ejecutados dentro del nuevo PDL, sin dejar de ser comprendidas las múltiples diferencias que existen entre sí.</p> <p>En el plano Distrital y Sectorial, la situación es similar. Existen proyectos educativos que son integrales y en donde las distintas poblaciones pueden ser incluidas, así como en la equidad en la solicitud de cupos en Instituciones Educativas Públicas, en donde por ejemplo las víctimas y poblaciones étnicas tienen especial trato. Sin dejar de mencionarse, los distintos programas de formación que se ofrecen desde la Alcaldía Local, Integración Social, Salud, IDPAC, Las Universidades Públicas que deben aplicar enfoque diferencial en sus cupos, SENA –algunos programas con sostenimiento incluido-, etc. Se desarrollan también acciones afirmativas que reivindican el valor de la cultura afrodescendiente en el distrito con actos como los Premios Benkos Biohó, la semana de la Afrocolombianidad, entre otros.</p> <p>En términos de vivienda las principales posibilidades se dan a través de programas de vivienda de la nación, viviendas de interés social (VIS), viviendas de interés prioritario (VIP), rutas a través del Fondo Nacional del Ahorro, y precisamente el distrito lanza un programa llamado Programa Integral de Vivienda Efectiva (PIVE) que es un programa de arriendo con opción de compra a través del leasing, en donde la Secretaría de Hábitat asume el valor de la cuota inicial y subsidia para que a través del pago de arriendo (aproximadamente \$ 150.000= pesos) y el cumplimiento constante en hasta tres años pueda ser abonado como pago del valor del inmueble. El nuevo programa está dirigido a hogares residentes en Bogotá con ingresos mensuales menores a dos salarios mínimos, víctimas del conflicto y miembros de minorías étnicas, que no sean propietarios de inmuebles y que no hayan recibido subsidios para la adquisición o mejoramientos de vivienda en el territorio nacional. Para más información por favor dirigirse a la Secretaría Distrital de Hábitat (Dirección carrera 13 # 52 – 25). Referencia en internet (04-05-17): https://www.habitatbogota.gov.co/pagina/pive</p>	20175350056452	20175320107921
Diana Granados	Calle 1C Bis No. 5A - 78	<p>Qué está haciendo la Alcaldía Local con Integración Social para solucionar la presencia de habitantes de calle entre la Cra 10 y la Cra 6 por la calle 2da</p>	<p>Desde la Alcaldía Local se vienen haciendo importantes intervenciones para hacer frente al tema de Ciudadanos Habitantes de Calle. Desde operativos conjuntos con Secretaría de Integración Social, Subred Centro Oriente, Aguas de Bogotá, entre otros; hasta jornadas de limpieza, sensibilización de la población frente a factores de permanencia, etc. No obstante, dicha problemática por su complejidad debe ser tratada específicamente desde el Distrito. Por ello, se ha venido trabajando conjuntamente con asesores del despacho de Secretaría Distrital de Integración Social, las alcaldías locales del centro ampliado, IDIPRON, Secretaría de Seguridad, entre otros, en la elaboración de instrumentos de proposición y diagnóstico, con los cuales se busca que las decisiones tomadas desde el sector central sean construidas colectivamente a partir del conocimiento del territorio y el trabajo con comunidad que se hace desde lo local.</p>	20175350054752	20175320106331

Respuestas preguntas Audiencia Rendición de Cuentas (Vigencia 2016) - Alcaldía Local de Santa Fe
Fecha: 22 de Abril de 2017 - Lugar: Auditorio Fabio Lozano - Universidad Jorge Tadeo Lozano

Nombre	Dirección	Pregunta	Respuesta	No. de radicado de la pregunta	No. de radicado de la respuesta
Diana Granados	Calle 1C Bis No. 5A - 78	Qué está haciendo la Alcaldía Local con Integración Social para solucionar el problema de inseguridad entre la Cra 10 y la Cra 6 por la calle 2da	La Alcaldía Local de Santa Fe realiza intervenciones interinstitucionales con la Secretaria Distrital de Integración Social, la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, La Empresa Aguas de Bogotá y la Estación Tercera de policía, para controlar el fenómeno de habitabilidad en calle y sus problemas asociados en el Barrio Las Cruces de forma frecuente, de igual forma se han venido adelantando labores de inteligencia por parte de las Entidades competentes, buscando con esto la recolección del material probatorio que ayude con la judicialización y la erradicación de los expendios que funcionan en el sector.	20175350054752	20175320106331
Elda Becerra	Calle 22 No. 1 - 04	¿Qué respuesta nos dan en cuanto a la baja de los impuestos prediales, del barrio Las Aguas?	Al no se de nuestra competencia este tema, se trasladó la solicitud a la Secretaría Distrital de Hacienda (oficio con radicado No. 20175320083411). Una vez recibamos la respuesta de la Entidad, la estaremos publicando en la página web de la Alcaldía.	20175350053752	20175340099241
Elda Becerra	Calle 22 No. 1 - 04	¿Cuál va a ser el impacto con el proyecto Fenicia? ¿Es obligatorio negociar o el Estado me paga lo mínimo?	Al no se de nuestra competencia este tema, se trasladó la solicitud a la Secretaría Distrital de Planeación (oficio con radicado No. 20175320083691). Una vez recibamos la respuesta de la Entidad, la estaremos publicando en la página web de la Alcaldía.	20175350053752	20175340099311 20175320123251
Ernesto Pinileo	Carrera 1 C No. 1 - 51	Qué programas especiales hay para discapacitados de la localidad	La atención a población con discapacidad también es un elemento transversal al Plan de Desarrollo Local. No obstante, el programa de Banco de Ayudas Técnicas continuará siendo ejecutado. Desde el Consejo Local de Discapacidad, se viene haciendo un trabajo articulado para que en un corto plazo las acciones colectivas (de las entidades públicas y la comunidad) giren en torno a procesos de caracterización mínimos que permitan acceder a portafolios de servicios y jornadas de empleabilidad de forma más focalizada.	20175350054972	20175320106301
Esther Martínez	Calle 2 No. 5A - 50	¿Qué pasa con el salón comunal del barrio de Las Cruces, esta en malas condiciones, no hay baños? Allí vamos 2 días a la semana, 68 adultos mayores, a practicar ejercicios.	El salón comunal del barrio Las Cruces no se encuentra priorizado para ser intervenido por la Alcaldía Local de Santa Fe. Sin embargo, se encuentra priorizado dentro del banco de programas y proyectos locales para ser ejecutado en próximas vigencias.	20175350055002	20175350055002
Gina Elvira Calderón	Carrera 9 Este No. 2 C - 23	¿Cómo hacer parte del observatorio ciudadano?	Se pueden vincular contactando a Natalia Ramírez Herrera (profesional Veeduría Distrital) al celular: 3102857884, o al correo electrónico: nramirez@veeduriadistrital.gov.co	20175350055052	20175320106161
Gina Elvira Calderón	Carrera 9 Este No. 2 C - 23	¿cómo se hizo la convocatoria para la elección de Consejo de sabios?	La convocatoria para la elección del Consejo de Sabios y Sabias se socializó en los grupos de adultos mayores del Bono Subsidio C y se socializó en los servicios sociales de persona mayor a cargo de SDIS. Así mismo, se realizó una pre asamblea el 6 de abril en los espacios del CDC Lourdes donde se informo a la comunidad sobre los requisitos para postularse y se solucionaron inquietudes. En todas las anteriores actividades se contó con el apoyo del IDPAC.	20175350055052	20175320106161
Héctor Caicedo	Calle 2 No. 1 - 21	Arreglo de la media torta del barrio Girardot	El Parque de La Media Torta del Girardot se encuentra dentro de la lista de los parques priorizados para realizar mantenimiento durante la presente administración.	20175350055082	20175320106661
Héctor Caicedo	Calle 2 No. 1 - 21	Ubicación de un semáforo en la parte del paradero en el Barrio Girardot	La Alcaldía Local no realiza la instalación de semáforos en las vías de la localidad. Esta actividad es de competencia de la Secretaria de Movilidad.	20175350055082	20175320106661

Respuestas preguntas Audiencia Rendición de Cuentas (Vigencia 2016) - Alcaldía Local de Santa Fe
Fecha: 22 de Abril de 2017 - Lugar: Auditorio Fabio Lozano - Universidad Jorge Tadeo Lozano

Nombre	Dirección	Pregunta	Respuesta	No. de radicado de la pregunta	No. de radicado de la respuesta
Héctor Caicedo	Calle 2 No. 1 - 21	Ubicación de un CAI en la parte alta del Barrio Girardot	La implementación de los servicios de Seguridad esta ajustada al Plan Nacional de Seguridad por cuadrantes, en donde de acuerdo a los estudios y a las necesidades de los mismos se determina por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá la necesidad de establecer un nuevo Comando de Atención Inmediata – CAI, en ese orden de ideas a la fecha no se tiene conocimiento de la ubicación de un nuevo CAI en la Localidad.	20175350055082	20175320106661
Héctor Rivero Londoño	Calle 19 No. 4 - 20 Apto 302	¿Cuántos contratos del presupuesto local de la Alcaldía de Santa Fe han llegado y favorecido directamente a los barrios?	De conformidad con lo establecido en el Decreto 1421 de 2000, en el Acuerdo 013 de 2000, en el Decreto 101 de 2010, en la directiva 012 de 2012, en el Plan de Desarrollo Local 2016 - 2020 y en el Plan Operativo Anual de Inversiones 2017, el 90% de los recursos del Fondo de Desarrollo Local se invierten para beneficiar directamente a los habitantes de la Localidad, ya sea a través de programas o de vinculación directa de los pobladores. El 10% restante se orienta a fortalecer los procesos administrativos de la Alcaldía Local para prestar adecuadamente los servicios a la ciudadanía, también incluye los honorarios de los ediles que son representantes de los pobladores locales. Lo anterior sin perjuicio de la inversión que realiza el distrito en la localidad a través de los programas territorializados. Así las cosas, de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones (que puede consultar en la página www.contratos.gov.co), para 2017 se tiene previsto realizar 42 contratos con una inversión superior a los 20.000 millones de pesos que beneficia directamente a los barrios de la localidad.	20175350055122	20175340100241
Inés Álvarez de Pulido	Calle 2 No. 6 - 16 Este	Recreación constante para nuestros niños, adolescentes y adultos mayores	Para poder tener actividades de recreación constante para la comunidad de los diferentes grupos etarios de la localidad de Santafe, se puede dirigir con el profesional de la Alcaldía Local Jorge A. Riaño, ubicados en la Alcaldía local de Santa Fe, teléfono 3821640 ext. 104. El profesional le informará que proyectos están vigentes y los requisitos para poder acceder a ellos.	20175350055362	20175340100301
Inés Álvarez de Pulido	Calle 2 No. 6 - 16 Este	Reformación del parque Santa Rosa de Lima	La presente administración se encuentra en el proceso de estudio, evaluación y priorización de los parques a los cuales se les realizara mantenimiento en el presente año. Por lo tanto, la Alcaldía Local realizara el recorrido y visita al Parque de Santa Rosa de Lima para definir que obras de mantenimiento se pueden realizar y en que momento de la vigencia del nuevo Plan de Desarrollo Local se podría hacer.	20175350055362	20175340100311
Inés Álvarez de Pulido	Calle 2 No. 6 - 16 Este	¿Cómo va a ser el seguimiento a nuestras asambleas generales?	Nos permitimos informarle que la Asamblea Distrital de Sabios y Sabias es la máxima instancia en cuanto a los temas de Adulto Mayor y estará conformada por la totalidad de los miembros de los Consejos Locales de Sabios y Sabias. De estas reuniones, las cuales convocará la SIDS, se levantara un acta el cual será un documento público. El seguimiento estará a cargo de los miembros de la comunidad y de los miembros del Consejo de Sabios y Sabias.	20175350055362	20175340100341

Respuestas preguntas Audiencia Rendición de Cuentas (Vigencia 2016) - Alcaldía Local de Santa Fe
 Fecha: 22 de Abril de 2017 - Lugar: Auditorio Fabio Lozano - Universidad Jorge Tadeo Lozano

Nombre	Dirección	Pregunta	Respuesta	No. de radicado de la pregunta	No. de radicado de la respuesta
Inés Álvarez de Pulido	Calle 2 No. 6 - 16 Este	Reuniones de Bono C que se realicen en cada uno de los barrios, utilizando el espacio de los salones comunales, ya que existen personas en condición de discapacidad y el traslado es complicado	Los encuentros de Desarrollo Humano, como espacios de participación han sido planteados para ser desarrollados las primeras semanas de cada mes. Para atender su sugerencia le informamos que actualmente no se cuenta con el recurso humano para poder llevar a cabo dichas reuniones en cada uno de los barrios, por lo cual se decidió dividir la localidad en 6 zonas, cada una de ellas es atendida por un profesional social o focalizador, el cual tiene bajo su responsabilidad realizar las visitas y el seguimiento de las personas beneficiarias de la zona bajo su cargo. Adicionalmente, le informamos que para la comodidad de las personas, si es necesario, existe la posibilidad que los adultos mayores se cambien de Grupo a otro que cuente con mayor cercanía o facilidad de acceso al espacio.	20175350055362	20175340100351
Inés Álvarez de Pulido	Calle 2 No. 6 - 16 Este	Seguridad constante para nuestros comerciantes, niños, adolescentes y adultos mayores	Las acciones que se adoptan en la localidad de Santa Fe y que están relacionadas con las medidas de seguridad que se implementan en los diferentes sectores, se argumentan en las dinámicas de las diferentes zonas y en la información suministrada por la ciudadanía y las Entidades Distritales, en donde se realizan diferentes trabajos a nivel de prevención y de control que buscan mitigar al máximo la problemática presentada.	20175350055362	20175340100371
Jaime Álvarez	Carrera 5 No. 18-26	¿Qué pasó con la asignación presupuesta para la construcción del salón comunal del barrio Veracruz que no tenemos?	La Alcaldía Local de Santa Fe no tiene dentro de sus competencias la facultad para la construcción de salones comunales. Corresponde al Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) adelantar este tipo de intervenciones.	20175350055402	20175340100391
Jhon Fabián Olaya García	Carrera 8E No. 4 30	¿Motivo por el cuál a la JAC Laches se le excluyó de la dotación de sonido siendo este una necesidad?	De acuerdo al estudio técnico realizado en cada una de las JAC a dotar, se tuvieron en cuenta factores de priorización respecto a necesidad, espacio y recursos asignados a los mismos. En este orden de ideas, el salón comunal de la JAC Los Laches fue exento de sonido debido a la falta de espacio para almacenar los equipos.	20175350055472	20175340100421
Jhon Fabián Olaya García	Carrera 8E No. 4 30	¿Qué ha pasado con la conformación del comité veedor de la Cancha de La Mina?	Le informamos que la Alcaldía Local de Santa Fe no tiene el deber de conformar Veedurías Ciudadanas sino que es responsabilidad de los residentes de lo sectores aledaños a las obras de infraestructura, conformar estas Veedurías. Si requieren más información respecto a la obra pueden dirigirse al punto CREA (ubicado en la cancha) para que allí les resuelvan todas las inquietudes que tengan respecto a la obra.	20175350055472	20175340100441
Jhon Fabián Olaya García	Carrera 8E No. 4 30	En la intervención de la malla vial en Laches, ¿por qué aún no está definido si se realizara zona peatonal en la vía de la Cañavera al parqueadero?	De manera atenta solicitamos nos indique la dirección exacta del tramo vial de su inquietud, con el fin de dar una respuesta oportuna a la consulta que nos está haciendo.	20175350055472	20175340100481
Jhon Jairo Beltrán	Transversal 1B No. 22A - 33	"Para el barrio Las Aguas qué solución tiene con tanto perro y gato callejero"	La Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Ambiente, cuentan con un grupo de Protección y Bienestar Animal, este se encarga de dar tratamiento a los animales en condición de vulnerabilidad, brindándoles un hogar de paso y un proceso de adopción y/o entrega de los animales al Centro de Zoonosis del Distrito. Continuamente ellos están programando jornadas para atención de perros y gatos callejeros.	20175350055472	20175340100491

Respuestas preguntas Audiencia Rendición de Cuentas (Vigencia 2016) - Alcaldía Local de Santa Fe
Fecha: 22 de Abril de 2017 - Lugar: Auditorio Fabio Lozano - Universidad Jorge Tadeo Lozano

Nombre	Dirección	Pregunta	Respuesta	No. de radicado de la pregunta	No. de radicado de la respuesta
Jhon Jairo Beltrán	Transversal 1B No. 22A - 33	"¿Para el barrio Las Aguas, hay jornada o plan de vacunación y esterilización?"	En conjunto con la Subred Centro Oriente, se están programando una serie de jornadas de vacunación y esterilización canina y felina. En el mes de mayo y junio se tienen programadas jornadas en los Parques de La Independencia y Los Periodistas; los días y horarios se estarán informando en las carteleras de la Alcaldía.	20175350055472	20175340100901
Jhon Jairo Beltrán	Transversal 1B No. 22A - 33	"Para el barrio Las Aguas qué solución tiene para los indigentes que están durmiendo en las calles"	Desde la Alcaldía Local se vienen haciendo importantes intervenciones para hacer frente al tema de Ciudadanos Habitantes de Calle. Desde operativos conjuntos con Secretaría de Integración Social, Subred Centro Oriente, Aguas de Bogotá, entre otros; hasta jornadas de limpieza, sensibilización de la población frente a factores de permanencia, etc. No obstante, dicha problemática por su complejidad debe ser tratada específicamente desde el Distrito. Por ello, se ha venido trabajando conjuntamente con asesores del despacho de Secretaría Distrital de Integración Social, las alcaldías locales del centro ampliado, IDIPRON, Secretaría de Seguridad, entre otros, en la elaboración de instrumentos de proposición y diagnóstico, con los cuales se busca que las decisiones tomadas desde el sector central sean construidas colectivamente a partir del conocimiento del territorio y el trabajo con comunidad que se hace desde lo local.	20175350055472	20175340100161
Manuel Navarrete	Calle 4B No. 0 Este - 23	Dentro del centro comunitario Lourdes existe una zona recreo deportiva, ¿por qué está cerrado a la comunidad y sin funcionamiento?	Al no ser de nuestra competencia este tema, se trasladó la solicitud a la Subdirección Local de Integración Social (oficio con radicado No. 20175320083431). Una vez recibamos la respuesta de la Entidad, la estaremos publicando en la página web de la Alcaldía.	20175350055652	20175340099571 20175320106931
Manuel Navarrete	Calle 4B No. 0 Este - 23	Dentro del centro comunitario Lourdes existe un salón de computo inaugurado hace pocos meses, ¿por qué está cerrado a la comunidad y sin funcionamiento?	Desde el día 27 de septiembre de 2016 está abierto al público el Punto Vive Digital. Su horario de atención es de 8:00 a.m. - 4.30 p.m. todos los días de la semana; allí se ofrecen diversos cursos de sistemas para todas las edades y grupos poblacionales.	20175350055652	20175340099581
Marco Suarez	Carrera 6 33 - 06	¿Cuántos empleados o funcionarios viven en la localidad?	Con respecto a los datos de residencia de los colaboradores que prestan sus servicios en la alcaldía local, es importante mencionar que aquellos son de carácter personal y su utilización está reglamentada por la ley 1581 de 2012. También es importante mencionar que las personas que laboran en la alcaldía local hacen parte de la planta global de la Secretaría Distrital de Gobierno, razón por la cual el lugar de residencia de los mismos se circunscribe al Distrito Capital en su totalidad.	20175350053772	20175340099941

Respuestas preguntas Audiencia Rendición de Cuentas (Vigencia 2016) - Alcaldía Local de Santa Fe
Fecha: 22 de Abril de 2017 - Lugar: Auditorio Fabio Lozano - Universidad Jorge Tadeo Lozano

Nombre	Dirección	Pregunta	Respuesta	No. de radicado de la pregunta	No. de radicado de la respuesta
María Betty Pérez	Carrera 5 E No. 16 - 12	Quisiera saber cómo hacer con los niños y niñas con discapacidad. Necesitamos una institución que nos los cuiden y tengan terapias para que estos sean prestados por siempre	<p>El tema de nuestra población con discapacidad es complejo y requiere de gran tacto, asertividad en su atención, y rutas de atención conocidas para que sean mejor aprovechadas.</p> <p>Por ello la alcaldía Local debe ser principalmente un eje de articulación, que garantice acceso a la protección efectiva de derechos. Desde el sector de Integración Social, se cuenta con distintos tipos de servicios. Están los Centros Crecer, en donde son beneficiadas personas entre los 6 y los 17 años (11 meses), con discapacidad cognitiva o múltiple pero no mental. Deben residir en Bogotá, personas con medidas de restitución de derechos, en emergencia social, entre otros. Allí encontramos servicios integrales en educación espacial y rehabilitación.</p> <p>Se encuentran los Centros Avanzar, en donde la población de entre los 6 y 17 años (11 meses) con discapacidad múltiple o mental. En dichos centros se accede a servicios como fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, enfermería, educación especial, entre otros.</p> <p>Finalmente encontramos los Centros Renacer, en donde son incluidas las condiciones de priorización antes esbozadas en los otros Centros, pero en éstos se amplía el servicio a población entre los 0 y los 17 años (11 meses).</p> <p>Por parte de la Sub Red Centro Oriente se manejan los servicios propios del POS y el Banco de Ayudas Técnicas.</p>	20175350055672	20175340100011
María Sánchez	Calle 2A No. 61 A - 7 Este	"¿Por qué nuestro presidente nos informa que hay reuniones y por qué no se nos cumple? Es como una presencia anónima de nuestro barrio, y siempre es que nunca cumple nada"	No se entendió que se estaba preguntando por eso no se le pudo dar respuesta	20175350055702	20175320106151
Martha Cecilia Delgado Orozco	Carrera 4 No. 30 - 17 Apto 101	Hace año y medio en Encuentros Ciudadanos pusimos en conocimiento sobre la exclusión de varios medios comunitarios locales del invento de un Consejo Local de Comunicación Comunitaria que suplantó lo mandado por los decretos y acuerdos de la política pública (Investigación en curso). No hemos sido convocados todos los medios a la rendición y algunos apenas ayer. Qué pasó con el presupuesto de los medios comunitarios de esta administración, la localidad merece conocer a través de los medios locales, convocatorias, campañas de prevención y resultados de la administración	<p>Para la administración bajo la navegabilidad del plan de desarrollo SANTA FE MEJOR PARA TODOS es de vital importancia la articulación con los medios de comunicación comunitarios y alternativos, por eso la invitamos a hacer parte de nuestra base de datos para poderle allegar todos los boletines de prensa emitidos por la oficina de comunicaciones, para esto la invitamos a ponerse en contacto con los profesionales de prensa CLAUDIA CASTAÑO y/o CARLOS CACERES en el teléfono 3821640 ext. 142ó al correo electrónico alcaldiasantafeprensa@gmail.com.co.</p> <p>Adicionalmente le informamos que la oficina de planeación se encuentra en proceso de formulación del proyecto de participación en el que se abordara el trabajo mancomunado de la administración local con los medios comunitarios de la localidad.</p>	20175350056482	20175320105951
Miguel Farfán	No disponible	En el momento de su designación como Alcalde Local (Gustavo Niño), ¿cuál era su dirección de residencia?	En el momento de designación como Alcalde Local y durante los últimos años, el lugar de residencia del alcalde ha sido en uno de los conjuntos residenciales del Parque Central Bavaria de la localidad de Santa Fe.	20175350055742	20175320106111

Respuestas preguntas Audiencia Rendición de Cuentas (Vigencia 2016) - Alcaldía Local de Santa Fe
Fecha: 22 de Abril de 2017 - Lugar: Auditorio Fabio Lozano - Universidad Jorge Tadeo Lozano

Nombre	Dirección	Pregunta	Respuesta	No. de radicado de la pregunta	No. de radicado de la respuesta
No disponible	No disponible	¿Qué propuestas concretas para el tema de gestión de riesgo están planteadas dentro del proyecto de desarrollo local?	De acuerdo a las directrices distritales, las intervenciones que se adelanten en materia de Gestión del Riesgo, deben estar determinadas a través del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER), o de los Consejo Locales para Gestión del Riesgo y Cambio Climático (CLGR); sin embargo estas deben estar sujetas a la emergencias que ocurran y/o presenten en el caso del manejo - respuesta, desde la reducción se debe estar aunado con la oficina de infraestructura de la Alcaldía Local.	20175350053802	20175340099371
No disponible	No disponible	¿Qué propuestas concretas para jóvenes, a largo y mediano plazo, hay planteadas dentro del proyecto de desarrollo local?	La temática juvenil como parte de aplicación del enfoque diferencial, se encuentra concebido dentro del Plan de Desarrollo Local como un enfoque con aplicación transversal. Esto quiere decir, que hace parte esencial dentro de la formulación, ejecución y evaluación de todos los proyectos en que pueda ser incluida la temática. Por ello, a mediano y largo plazo la propuesta de la Alcaldía Local se centra en los siguientes aspectos: Recreación y deporte, formación artística, fortalecimiento Plataforma Juvenil y participación, semana de la juventud, dotación de colegios, entre otros.	20175350053802	20175340099421
No disponible	No disponible	¿Qué propuestas concretas para la primera infancia, a largo y mediano plazo, hay planteadas dentro del proyecto de desarrollo local?	Frente al grupo poblacional de primera infancia, se encuentra la dotación a jardines infantiles y cuidando mis primeros pasos (formación para el buen trato).	20175350053802	20175340099471
No disponible	No disponible	¿Qué propuestas concretas para las mujeres, a largo y mediano plazo, hay planteadas dentro del proyecto de desarrollo local?	La Alcaldía Local pese a contar con recursos limitados, busca poder atender de manera transversal a todas las poblaciones cobijadas dentro de las políticas públicas. En términos de Mujer y género, se ha venido avanzando en la inclusión del enfoque dentro de la formulación de los programas de cultura, seguridad, emprendimiento rural y fortalecimiento de la participación. Por ello es clave la participación de la comunidad en el Comité Local de Mujer y Género que sesiona mensualmente. Se avanza en un trabajo interinstitucional, en donde la Secretaría de la Mujer apoya y brinda línea técnica en la formulación de los proyectos	20175350053802	20175340099491
Rosa Cadavid	Calle 6 C No. 3 - 58 Este	¿Por qué en cada administración hacen inversión en la Cancha de La Mina?	Su apreciación no es cierta ya que revisadas las vigencias anteriores, se evidencio que no existe una destinación especifica para la intervención de la Cancha de La Mina. Solo fue hasta la vigencia 2016, que se realizó la destinación especifica mediante excedentes financieros para la construcción de la cancha en mención.	20175350056202	20175340100181
Rosa Cadavid	Calle 6 C No. 3 - 58 Este	En el barrio El Guavio necesitamos cámaras de seguridad	La implementación de los sistemas de video vigilancia en las diferentes zonas de la Localidad será determinado por la entidad competente, en donde se ubicaran los puntos de acuerdo a la necesidad y al impacto en las zonas, por cuanto la ubicación de un CVV en el Barrio el Guavio estará determinado por los estudios que se adelanten.	20175350056202	20175340100191

Respuestas preguntas Audiencia Rendición de Cuentas (Vigencia 2016) - Alcaldía Local de Santa Fe
 Fecha: 22 de Abril de 2017 - Lugar: Auditorio Fabio Lozano - Universidad Jorge Tadeo Lozano

Nombre	Dirección	Pregunta	Respuesta	No. de radicado de la pregunta	No. de radicado de la respuesta
Rosalba Quintero Vargas	Calle 1 Bis No. 1A - 06	Le solicitamos que en el barrio El Balcón somos 120 personas haciendo ejercicios y nos mandan refrigerios a 34 personas, a ver si nos pueden mandar los refrigerios que faltan	<p>Dentro del proyecto de Acondicionamiento para Adulto Mayor, está priorizado un grupo con 34 cupos para el Barrio El Balcón. En consecuencia, la entrega de refrigerios dispuesta para este grupo es de 34 unidades.</p> <p>En el nuevo proyecto (que iniciara a ejecutarse hacia septiembre del año en curso), se tiene proyectado aumentar el numero de grupos y cupos para el Barrio El Balcón con lo cual estaremos dando respuesta a la necesidad de aumentar el número de beneficiarios.</p>	20175350056232	20175340100211
Tocarrunche Soler Eccehomio	Carrera 2 Este 16 -22	"(...) tengo problemas generados por las aguas residuales generadas en casas vecinas, las cuales se están vertiendo en el lote, lo cual ha degradado y deteriorado el lote, lo cual no me permite construir o intervenir el lote por los problemas asociados a este vertimiento". El lote queda ubicado en la carrera 2 Este No. 16-22 (Barrio Girardot). "	Al no se de nuestra competencia este tema, se trasladó la solicitud a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (oficio con radicado No. 20175320083681). Una vez recibamos la respuesta de la Entidad, la estaremos publicando en la página web de la Alcaldía.	20175350053842	20175320106231
Tocarrunche Soler Eccehomio	Carrera 2 Este 16 -22	"Me remito con ustedes para poder solucionar un problema de cobros sobre el impuesto predial que se está cobrando por un lote de mi propiedad en el cual se cobro \$51.000 en el año 2016 y posteriormente en el año 2017 me generaron un cobro por \$1.722.000, este cobro no tiene validez ya que de forma arbitraria catalogaron el lote como lote de engorde." El lote queda ubicado en la carrera 2 Este No. 16-22 (Barrio Girardot). "	Al no se de nuestra competencia este tema, se trasladó la solicitud a la Secretaría Distrital de Hacienda (oficio con radicado No. 20175320083411). Una vez recibamos la respuesta de la Entidad, la estaremos publicando en la página web de la Alcaldía.	20175350053842	20175340100221